

6-07

# GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



## ETNOLOGIA REGIONAL

CÓDIGO 01595039

UNED

6-07

ETNOLOGIA REGIONAL

CÓDIGO 01595039

# ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

## OBJETIVOS

Las distintas escuelas de la antropología han dado lugar a diferentes modos de entender y aplicar el concepto de etnología, en algunas ocasiones, equiparado al de antropología, y en otras, referido a la tarea comparativa de las descripciones etnográficas. El programa de esta asignatura ofrece una visión de la etnología como procedimiento (teórico y metodológico) de comparación para explicar algo acerca de la diversidad cultural. Para abordar este complejo proceso de comparación cultural es pertinente plantearse una serie de cuestiones metodológicas y es necesario conocer cuáles son las perspectivas teóricas desde las que se formula el análisis comparativo.

La asignatura está dividida en cuatro partes. La primera parte, plantea las confusiones terminológicas de la disciplina y aborda algunos conceptos que son en definitiva el objeto de toda comparación. En la segunda y tercera parte, se expone el método comparativo y las perspectivas teóricas desde las que se ha llevado a cabo o ha sido cuestionado por las limitaciones que plantea. La última parte está dedicada a las descripciones e interpretaciones derivadas de la comparación cultural, es decir, las etnografías. A lo largo del temario, se analiza esta problemática de la comparación cultural tratando de dar respuestas a los siguientes interrogantes:

—¿Qué podemos comparar? ¿Cuáles son los límites de lo comparable?

—¿Cómo se establecen las categorías para comparar? ¿Quién determina qué es lo específico y qué es lo universal, qué es lo convergente, análogo o diverso en los fenómenos culturales?

—¿A qué construcciones e interpretaciones culturales dan lugar esa “diferenciación de” o “equiparación con” los “otros”?

En definitiva, esta asignatura trata de proporcionar unos conocimientos para entender la complejidad de establecer comparaciones ecuanímes tratándose de procesos culturales, y también pretende cuestionarse categorías aparentemente susceptibles de ser comparables, así como, valorar las consecuencias del discurso que resulta de este proceso de explicación.

## CONTENIDOS

### PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

PARTE I. Cuestiones de definición. Conceptos

antropológicos y escuelas teóricas

Tema 1.

#### **Antropología, Etnología y Etnografía**

Institucionalización de la antropología como disciplina académica.

mica.

Evolución de las denominaciones académicas de Antropología,

Etnología y Etnografía según el contexto histórico-geográfico de

las escuelas teóricas.

Tema 2.

### **Cultura(s) y grupos étnicos**

Contextos culturales y construcción de identidades y pertenencias.

cias.

PARTE II. La Etnología. Comparación de fenómenos culturales

Tema 3.**El método comparativo** La comparación como herramienta metodológica y como perspectiva teórica.

Tema 4.**Perspectivas comparativas y sus limitaciones: relativismo cultural-particularismo histórico**

Áreas culturales.Lo universal y lo específico.Los estudios transculturales y los estudios de casos concretos: el riesgo de la generalización y particularización excesivas.

PARTE III. Problemas de la comparación

Tema 5.**Comparación ante la doble condición de unidad de la especie humana y diversidad cultural**

¿Diferentes o semejantes ¿respecto a quién?Distorsiones en las interpretaciones sobre la especificidad cultural.

Tema 6.**La dificultad de construir equivalencias culturales y categorías analíticas**

¿Qué comparamos? ¿Con relación a qué categorías comparamos?Problemas derivados de la comparación entre categorías inadecuadas: el etnocentrismo.Perspectivas complementarias: emic y etic.

–calidad y fiabilidad de los datos etnográficos

Tema 7.**Estrategias de comparación** ¿Cómo comparamos? ¿Quién produce las categorías con las que comparamos y describimos? Estrategias de comparación: derivación-traducción

–Comparación por derivación. La elaboración de categorías culturales universales o generales a través de un proceso deductivo a partir de las categorías propias de la cultura del investigador. –Comparación por traducción. La elaboración de categorías culturales particulares, a través de un proceso interpretativo de las categorías propias de la cultura que es objeto de estudio.

PARTE IV. La Etnografía

Tema 8.**Objetos de estudio (objetos de comparación) en las etnografías**

En este tema se trata de estudiar las diferentes perspectivas y los problemas revisados que plantea la comparación en antropología, sobre las áreas culturales y/o las categorías clásicas como objeto de estudio que están presentes en las etnografías.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

NURIA FERNANDEZ MORENO  
nfernandez@fsof.uned.es  
91398-8366  
FACULTAD DE FILOSOFÍA  
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

NANCY ANNE KONVALINKA null  
nkonvalinka@fsof.uned.es  
91398-8868  
FACULTAD DE FILOSOFÍA  
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Las lecturas obligatorias para preparar el programa de esta asignatura se encuentran en los siguientes libros:

GONZALEZ ECHEVARRIA, A. 1990. *Etnografía y comparación. La investigación intercultural en Antropología*. Publicacions d'Antropología Cultural; 7. Universidad Autónoma de Barcelona. Bellaterra,

*LECTURAS DE ETNOLOGÍA: una Introducción a la comparación en antropología (colección Cuadernos Uned)*. 2004. Madrid. Coordinado por la profesora Nuria Fernández Moreno. *Temas de etnología regional (Colección Adenda)*. UNED. Madrid. 2004. Elaborada por la profesora Nuria Fernández Moreno.

La adenda de *Temas de etnología regional*, es el primer texto que el alumno debe consultar. En ella encontrará introducciones a modo de orientación así como explicaciones de aquellos temas que no están suficientemente desarrollados en las lecturas. La segunda parte de la Adenda recopila una serie de textos etnográficos relacionados con los temas del programa. Esta adenda contiene la bibliografía obligatoria específica para preparar cada tema. Todas las referencias corresponden bien a capítulos del libro de González Echevarría o a los textos recopilados en el libro de *Lecturas de etnología (colección cuadernos UNED)*.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Como una aproximación a la antropología, es recomendable leer alguno de los textos básicos de introducción a la antropología. Les sugiero las siguientes:

BOHANNAN, P. 1996. *Para raros nosotros. Introducción a la antropología cultural*. Akal, Madrid.

KOTAK, C. PH. 1997. *Antropología cultural. Espejo para la humanidad*. McGraw-Hill/Interamericana. Madrid.

KOTTAK, C. PH. 1999. *Antropología. Una exploración de la diversidad humana con temas de la cultura hispana*. McGraw-Hill/Interamericana. Madrid.

También es interesante conocer los siguientes diccionarios como textos de consulta:

BARFIELD, T. 2000. *Diccionario de Antropología*. Ediciones Bellaterra. Barcelona.

BONTE, P. e IZARD, M. 1996. *Diccionario de etnología y Antropología*. Madrid: Akal.

Diccionario de las Ciencias Sociales. Gan Vox. 2000. 1.º edición. Bellaterra, Barcelona.

Para la asignatura de etnología regional, el alumno encontrará en la Adenda, además de la bibliografía específica para cada tema, unas referencias complementarias para quien estuviese interesado en profundizar en alguno de los aspectos tratados en el programa. Para una introducción general a la asignatura les recomiendo los siguientes títulos:

CARRITHERS, M. 1995. *¿Por qué los humanos tenemos culturas? Una aproximación a la antropología y a la diversidad social*. Madrid: Alianza.

GINGRICH, A.; FOX, R. 2002. *Anthropology by comparison*. Roudledge, London.

HOLY, L. 1987. *Comparative anthropology*. Basil Blackwell. Oxford.

LOMBARD, J. 1997. *Introducción a la etnología*. Alianza. Madrid.

MENÉNDEZ, E. 2002. *La parte negada de la cultura. Relativismo, diferencia y racismo*. Ediciones Bellaterra. Barcelona.

OYEN, E. 1990. *Comparative methodology. Theory and practice in international social research*. International Sociological Association /ISA. SAGE Publications, London.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Esta asignatura, debido a su carácter cuatrimestral, se evalúa por medio de una sola prueba presencial en la convocatoria ordinaria de febrero. Si el alumno no se presenta en esta convocatoria o suspendiera este examen, puede realizarlo en la convocatoria extraordinaria de septiembre. (Consultar el calendario de exámenes en la Guía del curso).

La duración de la prueba es de dos horas y el alumno no podrá disponer de ningún material de consulta. El examen abarca todo el programa de la asignatura y consta de dos partes: la primera parte consiste en desarrollar en una cara de un folio dos preguntas a elegir entre tres. La segunda parte es un tema a desarrollar en la otra cara del folio. Las repuestas no deben exceder el espacio señalado en la hoja de examen. Las preguntas serán formuladas a partir del temario y de la bibliografía obligatoria.

### 8.1. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

La 1.<sup>a</sup> parte del examen puntuará un máximo de 4 puntos, y un máximo de 6 puntos en la 2.<sup>a</sup> parte del examen. Para superar la prueba es necesario realizar ambas partes del examen. En los criterios de corrección se valorará la capacidad de síntesis (en la primera parte del ejercicio) y de desarrollo de los conocimientos (en la segunda parte) y en conjunto, se tendrá en cuenta el planteamiento ordenado de los conceptos y términos antropológicos.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

**Dra. Nuria Fernández Moreno**

Martes, de 10,30 a 14,30 y de 16 a 20 h. Jueves, de 10,30 a 14,30 Tel.: 91 398 83 66 Fax: 91 398 66 77 Despacho 319 Edificio de Humanidades de la UNED Senda del Rey, 7 28040 Madrid

## OTROS MEDIOS DE APOYO

Página de la asignatura en la web: [www.uned.es/dpto\\_asyc/etnologia\\_regional.htm](http://www.uned.es/dpto_asyc/etnologia_regional.htm)

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.